

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N° 18 en el marco de la Resolución N° 5886/03, Anexos I, Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes en para la cobertura de:

CARRERA: **PROFESORADO DE INGLÉS – Resol. 1860/17**

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL: **UNIDAD CURRICULAR CFPP 3: LA CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA DOCENTE ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO**

Carrera	Año	Espacio curricular	Carga horaria	Turno	Horario	Sit. de revista
PROFESORADO DE INGLÉS	3°	UNIDAD CURRICULAR CFPP 3: LA CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA DOCENTE ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO*	GRUPO 1: 5 módulos	Mañana	Martes de 9 a 12 hs y Jueves de 8 a 10 hs	PROV.
PROFESORADO DE INGLÉS	3°	UNIDAD CURRICULAR CFPP 3: LA CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA DOCENTE ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO*	GRUPO 2: 5 módulos	Mañana	Miércoles de 8 a 10 hs y Viernes de 9 a 12 hs	PROV.

\* El docente deberá poseer título habilitante y experiencia laboral en el nivel de incumbencia al momento de la inscripción

### CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **03/05/2024 al 10/05/2024**

Inscripción: desde el **03/05/2024 al 10/05/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	MAIDANA, Andrés	RAFFETTI, Marcela
Especialista	COVIELA, Andrea	CASARESKI, Andrea
Especialista	TORNELLO, Yamila	SCHULZ, Verónica
Profesor CAI	LOPEZ, Miriam	MUNTAABSKI BARO, Verónica
Estudiante CAI	A confirmar	A confirmar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16, también lo podrán encontrar en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del PROFESORADO DE INGLÉS, RESOL. 1860/17.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.
- Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y del Plan de Estudio CARRERA: **PROFESORADO DE INGLÉS, RESOL. 1860/17**



Marcela Raffetti  
DIRECTORA  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

CARRERA: **PROFESORADO DE INGLÉS – Resol. 1860/17**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL: UNIDAD CURRICULAR CFPP 3: LA CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA DOCENTE ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO**

Taller: La construcción de la tarea docente específica en la Enseñanza en el Nivel Primario + Trabajo de Campo + Prácticas Supervisadas Intensivas

Asignación de horas: 160

Propósitos:

- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Primaria.
- Generar condiciones para implementar una secuencia de enseñanza en el aula.
- Favorecer un espacio de acompañamiento a las prácticas, generando instancias para la reflexión.

Ejes de contenidos y descriptores

- El Nivel Primario: caracterización del alumno. El acompañamiento al estudiante nivel en la escuela primaria y secundaria.

- El aula: El docente y el grupo de aprendizaje del Nivel Primario.

Los alumnos como grupo social de aprendizaje. Características cognitivas, afectivas y sociales. Intereses, visiones y necesidades.

Grupos escolares. Interacción educativa y relaciones sociales.

La concepción del docente sobre el binomio homogeneidad/diversidad en la situación áulica.

- El diseño de situaciones de enseñanza.

Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes. Análisis del mercado editorial. El diseño de secuencias extensas de enseñanza. La enseñanza como hipótesis, las preguntas al momento de diseñar la enseñanza. Enriquecer la enseñanza poniendo en el centro al estudiante. Diseño de la enseñanza con propuestas desafiantes, problematizadoras y creativas. Sentido y funcionalidad de los proyectos en el diseño de estrategias para la enseñanza en Educación en el Nivel Primario. El diseño de proyectos, como medio de articulación de saberes. Habilidades comunicacionales con los estudiantes. Las preguntas al momento de diseñar la enseñanza. Diseñar secuencias extensas, anticipar las actividades de “tramado” entre actividades. Diseñar con estrategias de enseñanza desafiantes y problematizadoras.

- La evaluación de los aprendizajes: Evaluación y retroalimentación formativa.

- Coordinación de actividades. Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso. Prácticas colaborativas en parejas pedagógicas.

- La reflexión sobre la práctica. La construcción de una posición interrogada sobre la práctica.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.